Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 - Cuarta Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-060/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 150/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA AL 0.9% PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna Nº 973/16, de fecha 15 de diciembre de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 150/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA AL 0.9% PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GALSDLSS/N° 062/16, de fecha 18 de julio de 2016, identificado como Expediente NOT-7005-2016-000069, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el llamado para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA AL 0,9% PARA EL IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1320/16, de fecha 26 de setiembre de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA AL 0.9% PARA EL IPS", con ID Nº 317843;

Que, por Memorando DCO/DPR/PR2/N° 8545/16, de fecha 29 de setiembre de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1730/16, de fecha 29 de setiembre de 2016, por un monto de G. 693.000.000.- (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones) para el presente Ejercicio. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 13.860.000.000.- (Guaraníes trece mil ochocientos sesenta millones), y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA GENERAL - Protegal

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

16 DIC 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-060/16

Que, por Resolución C.A. N° 099-025/16, de fecha 24 de noviembre de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 150/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA AL 0.9% PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 1369/16, de fecha de 24 de noviembre de 2016, la Dirección de Operativa de Contrataciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 150/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA AL 0.9% PARA EL IPS";

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 317843, siendo las 8:39 horas, de día 09 de diciembre de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 317843, de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 150/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA AL 0.9% PARA EL IPS";

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nº	Nº Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	Sin categorizar	1	4.150.800.019.820.000	Póliza	Seguros Generales S.A.	07/12/2016	09/12/2016	06/07/2017
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	Sin categorizar	2	007.1508.038112/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	07/12/2016	09/12/2016	17/06/2017

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1- LPN SBE Nº 150/16 ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA AL 0.9% PARA EL IPS	
Oferente	**Mejor Precio**
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	15.989.400.000
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. 80012330-1	18.360.000.000

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigal

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 - Cuarta Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-060/16

Que, de conformidad al Acta Nº 129/16, de fecha 12 de diciembre de 2016, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 150/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA AL 0.9% PARA EL IPS";

Que, seguidamente, siendo las 08:00 horas, se dio aperturas a las ofertas presentadas:

1. B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. – RUC 80012330-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 18.360.000.000.- (Guaraníes diez y ocho mil trescientos sesenta millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 648.000.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y ocho millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 4.1508.0001982.0000;

2. ÍNDEX S.A.C.I. – RUC 80002742-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 15.989.400.000.- (Guaraníes quince mil novecientos ochenta y nueve millones cuatrocientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.038112/000;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 14 de diciembre de 2016, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 150/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA AL 0.9% PARA EL IPS", sugiriendo adjudicar a la empresa ÍNDEX S.A.C.I., por cumplir los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Institucional

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 - Cuarta Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-060/16

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 150/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA AL 0.9% PARA EL IPS", conforme al siguiente detalle:

INDEX S.A.C.I.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Marca / Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/IVA
1	1529	51191602-002	Solución Salina Isotónica (Suero Fisiológico)	0,90%	Inyectable	Envase de 1000 ml con Sistema Cerrado	Unidad	BAXTER / COLOMBIA	900.000	1.560.000	8.883	13.857.480.000
											G.	13.857.480.000

Monto Total Adjudicado LPN - SBE Nº 150/16: G. 13.857.480.000.- (Guaraníes trece mil ochocientos cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta mil), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y no adjudicada, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, y detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con el representante legal debidamente autorizado por la firma adjudicada.----------

4°) Disponer que el Administrador del Contrato será conforme lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-060/16

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/pb.-

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - masigal

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.